



**PROYECTO  
EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
ESCUELA  
JUAN TORRES  
MARTINEZ  
DIAGUITAS**



Escuela Juan Torres Martínez  
RBD- 672-6  
Comuna de Vicuña  
Cuarta Región

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI - 2021

# ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ESTE DOCUMENTO ENCONTRARÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. Introducción</b>                            | <b>1</b>  |
| 1.1. Información Institucional                    | 3         |
| 1.2. Reseña Histórica                             | 4         |
| 1.3. Entorno                                      | 5         |
| <b>2. Ideario</b>                                 | <b>6</b>  |
| 2.1. Sellos Educativos                            | 6         |
| 2.2. Visión                                       | 6         |
| 2.3. Misión                                       | 6         |
| <b>3. Definiciones Y Sentidos Institucionales</b> | <b>7</b>  |
| 3.1. Principios Y Enfoque Educativos              | 7         |
| 3.2. Valores Y Competencias Específicas           | 8         |
| <b>4. Plan de Mejoramiento Educativo</b>          | <b>9</b>  |
| 4.1. Planificación Estratégica                    | 9         |
| 4.2. Planificación Anual                          | 10        |
| 4.3. Gestión Pedagógica                           | 10        |
| 4.4. Liderazgo                                    | 11        |
| 4.5. Convivencia Escolar                          | 12        |
| 4.6. Gestión de Recursos                          | 13        |
| <b>5. Perfiles</b>                                | <b>14</b> |
| 5.1. Directivos                                   | 15        |
| 5.2. Asistentes de Educación                      | 16        |
| 5.3. Estudiantes                                  | 17        |
| 5.4. Apoderados                                   | 18        |
| <b>6. Evaluación</b>                              | <b>19</b> |
| 6.1 Seguimiento y Evaluación                      | 20        |

## 1. INTRODUCCIÓN

La Escuela Juan Torres Martínez, cumple con todos los requisitos para desarrollar procesos formativos en niños y niñas de la comuna de Vicuña, declarados en la ley general de educación N° 20.370 de 2009, el cual reconoce el objetivo común de la comunidad escolar de *“contribuir en forma efectiva a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”*,

Su enfoque es inclusivo y respeta la interculturalidad. Además se encuentra abierto a la comunidad para el desarrollo de actividades y acciones que beneficien los procesos educativos, culturales y de sana convivencia.

Cuenta con un equipo PIE (Programa de Integración escolar) cuyo propósito es entregar **apoyos adicionales** (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de **“todos y cada uno de los estudiantes”**, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

Declara además que Respeta, comprende y se preocupa por la diversidad, el cuidado del medio ambiente y La Interculturalidad.

### 1.1.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Escuela perteneciente a la Comuna de Vicuña, su sostenedor y administrador es el DAEM de Vicuña (Departamento de Administración y Educación Municipal) cuya Jefatura es Gabriel Pasten Tapia.

|                     |   |
|---------------------|---|
| Director            | Jorge Guerrero Rojas                              |
| Dirección           | Camino Público s/n km 12                          |
| mail                | escjtm@gmail.com                                  |
| Fono                | 512 797397  |
| Jefe UTP            | María Angélica Trujillo                           |
| Convivencia Escolar | Fresia Flores Arqueros                            |
| Número de Cursos    | 10 cursos, pre-Kinder, Kinder y de 1° a 8° básico |

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Matricula de Estudiantes          | <ul style="list-style-type: none"><li>- 146 estudiantes en básica</li><li>- 18 estudiantes de pre- básica</li></ul>  |
| Número de Docentes                | <ul style="list-style-type: none"><li>- 20 docentes</li></ul>  |
| Número de Asistentes de Educación | <ul style="list-style-type: none"><li>- 2 auxiliares de servicio</li><li>- 2 inspectora</li><li>- 1 secretaria administrativa</li><li>- 2 asistentes de párvulos</li><li>- Dupla psicosocial</li></ul> |
| Equipo PIE                        | <ul style="list-style-type: none"><li>- 1 Psicóloga</li><li>- 3 Educadoras Diferenciales</li><li>- 1 fonoaudióloga</li><li>- 1 kinesióloga</li></ul>   |

La vigencia del PEI se proyecta para 3 años, donde se debe analizar nuevamente su directriz y contexto con el entorno.

## 1.2. RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela de Diaguitas 'JUAN TORRES MARTÍNEZ', fundada en 1947 con el nombre Escuela Granja de Diaguitas, se ubica, a 12 kilómetros de la ciudad de Vicuña, al interior del Valle de Elqui.

Mediante Decreto Ministerial de Educación N° 500 de fecha 26 Noviembre 2012, el pueblo de Diaguitas fue declarado ZONA TÍPICA debido a los valores contenidos en él como poblado de origen colonial emplazado en un asentamiento prehispánico de cultura diaguita, representativo de la forma de colonización del Valle de Elqui, ubicado en un lugar estratégico de conexión hacia el valle del mismo nombre.

La Escuela ha asumido como propia esta identidad con los pueblos originarios, y desde el año 2013 se incorporó **al Programa de Educación Intercultural Bilingüe** del Ministerio de Educación, transformándose en el primer establecimiento educacional de la Región con el título de 'ESCUELA INTERCULTURAL JUAN TORRES MARTÍNEZ'.



El nombre que la identifica reconoce en el Profesor Juan Torres Martínez su entrega a la Educación y a la comunidad de Diaguitas. Fue su Director por un extenso período en la década de 1960, además de ocupar altos cargos en la comuna como Regidor y Alcalde de Vicuña.

La Escuela cumple un relevante rol en comunidad local, espacio donde se concretan variadas actividades culturales de difusión y participación de organizaciones establecidas en Diaguitas. En sus aulas se han formado generaciones de alumnos y alumnas que pudieron alcanzar plenamente sus aspiraciones personales y profesionales y que hoy aportan su conocimiento y experiencia al pueblo que los vio nacer, crecer y educarse.

### **1.3.- ENTORNO**

La Escuela 'Juan Torres Martínez' se encuentra inserta en un medio rural en transición al carácter urbano, como consecuencia de la instalación de agro-industrias en rubros como la Cervecería, el desarrollo de la Artesanía y Acuicultura.

Con aproximadamente 1.900 habitantes, comparte estas características con localidades aledañas que le aportan parte importante de su matrícula: La Campana, Andacollito sectores I y II, Puyalles y Calle Nueva, dedicadas a la Minería, que se proyecta como una nueva fuente de ingreso, sin embargo no constituye una fuente de ingreso masivo ya que sólo la pequeña y mediana empresa incorpora mano de obra a sus faenas. Artesanía es otro rubro de importancia y el Turismo, actividad que se encuentra en etapa de consolidación, con grandes posibilidades de expansión puesto que Vicuña se encuentra entre las cuatro 'Comunas Turísticas' a nivel nacional, con atractivos apreciados por miles de turistas nacionales e internacionales, que visitan el Valle durante todo el año.

La principal actividad económica y laboral se relaciona con el trabajo agrícola en cultivos, viticultura, destacando la uva de exportación; la producción de frutas, verduras y forrajes. La población femenina desde muy temprana edad se inserta al trabajo temporal de la agricultura en los numerosos y amplios viñedos del sector, fuente laboral que no es permanente e incide en que la vulnerabilidad sea elevada, y que se refleja en el alto porcentaje de Alumnos Prioritarios.



## 2.- IDEARIO

### 2.1.- SELLO EDUCATIVO

**Nuestra escuela rescata, promueve y difunde las tradiciones de nuestros Pueblos Originarios, para aprender a conocer y valorar la riqueza de la diversidad cultural desarrollando las habilidades artísticas culturales, el cuidado y protección del Medio Ambiente en un contexto y ubicación geográfica privilegiada.**

### 2.2.- VISIÓN

***La comunidad educativa de la Escuela Juan Torres Martínez, es una alternativa pedagógica en la comuna de Vicuña, que en constante renovación y actualización de su propuesta y práctica educativa, forma personas integrales a partir de aprendizajes significativos y de calidad, resaltando el rescate de su identidad como integrantes de una comunidad rural que desarrolla y fortalece el valor del entorno natural y patrimonio cultural heredado de pasadas generaciones, para fomentar en las y los estudiantes el arraigo a su tierra en mejores y superiores condiciones de calidad de vida que contribuya al desarrollo de las futuras generaciones.***

### 2.3.- MISIÓN

***Somos un establecimiento educacional rural que desarrolla habilidades cognitivas, afectivas, espirituales, sociales, valóricas y académicas, de calidad; que tiene como finalidad atender la diversidad estudiantil favoreciendo la inclusión mediante el rescate de nuestras raíces y culturas originarias.***

### 3.- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

#### 3.1.- Principios y Enfoques Educativos.

La Escuela 'Juan Torres Martínez' se identifica con el principio de rescate de los valores que representan para sus educandos y comunidad educativa, la cultura y valores de los pueblos originarios que identifican a la persona y la naturaleza integradas como unidad vital.

El enfoque educativo de la Escuela ha considerado entre los 12 Principios establecidos en la Ley General de Educación, aquellos que le son más pertinentes:

1. **Calidad de la Educación:** En la Escuela 'Juan Torres Martínez' de Diaguitas, sus alumnos y alumnas, deberán esforzarse por alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje definidos en la normativa vigente, independientemente de sus condiciones y circunstancias personales, familiares y sociales.
2. **Equidad:** Los y las estudiantes de la Escuela tienen las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
3. **Diversidad:** En la Escuela se promueve y respeta la diversidad cognitiva, cultural, religiosa y social de los/as educandos.
4. **Responsabilidad:** Los distintos actores del proceso educativo cumplen con rigurosidad sus deberes en los distintos roles y funciones que le correspondan ejercer al interior de la Escuela.
5. **Participación:** La comunidad educativa, en su conjunto, se compromete a ejercer su derecho de participar activamente en la gestión institucional desde los ámbitos que le competen.
6. **Transparencia:** Los distintos estamentos y actores de la comunidad educativa ejercen su derecho a mantenerse informados de los resultados académicos de los y las estudiantes, la disponibilidad de recursos materiales y financieros en la gestión institucional de la Escuela, en forma oportuna y completa.
7. **Integración:** La Escuela acepta sin mayor restricción la incorporación de alumnos y alumnas de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
8. **Sustentabilidad:** Los integrantes de la Escuela, en sus distintos estamentos, fomentan el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
9. **Interculturalidad:** La Escuela reconoce y valora a la persona en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.



### **3.2.- Valores y Competencia Específicas.**

Los principios anteriormente mencionados deberán traducirse en el fortalecimiento de Valores, entre los que destacan:

- i. **Respeto y Tolerancia:** Entendida como el respeto hacia ideas, creencias o prácticas cuando son diferentes o contrarias a las propias, es un valor indispensable para la sana convivencia.
- ii. **Comprensión y Solidaridad:** Valor que permite entender o justificar como naturales las acciones o las emociones de los otros.
- iii. **Responsabilidad:** Entendida como la persona que toma decisiones y asume a cabalidad las consecuencias de ellas, obligándose a reparar un error y compensar los males ocasionados.

### **3.3.- Objetivos Institucionales**

#### **Fundamentación por Áreas de Dimensión:**

- **Área Liderazgo:** Afianzar el área de Liderazgo distinguiéndola como principio consolidado de los recursos humanos y materiales para alcanzar las metas propuestas.

- **Área Pedagógica Curricular:** Determinar un proyecto didáctico basado en una dirección holística del aprendizaje, que constituya todos los espacios de la persona con un fuerte apoyo en los recursos pedagógicos y tecnológicos, existentes en la unidad educativa.

- **Área Convivencia y apoyo a los estudiantes:** Crear un clima favorable que promueva la sana convivencia entre todos los miembros de la unidad educativa estableciendo un ambiente emocional prometedor que tenga como base una sana convivencia armónica.

- **Área Recursos:** Optimizar esta área para conseguir los objetivos propuestos en el PEI. Ya que constituyen un fundamento de suministros para producir beneficios a las personas concerniente al material, financiero, y técnicos existentes en la escuela.

- **Área Resultados:** Esta área se determina como resultado de una buena gestión en las diferentes áreas escolares.



#### 4.0.- Plan de Mejoramiento Educativo

El Plan de Mejoramiento educativo permite materializar y ordenar el ciclo de mejoramiento continuo. El ministerio de Educación, a través de esta herramienta de gestión, invita a las comunidades educativas a analizar su realidad, en los ámbitos institucionales y a planificar e implementar acciones anuales que permitan concretar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas.

Para aquellas comunidades que están en el 2º y 3º año del ciclo y que hayan registrado información en las plataforma de Fase Estratégica, esta viene precargada y en formato editable para que puedan realizar ajustes si lo consideran necesario.

#### 4.1.- Planificación Estratégica

En esta etapa se definen los objetivos, metas y estrategias lo que permitirá identificar los procesos institucionales y pedagógicos que estarán en el centro del quehacer formativo en los próximos cuatro años, y que orientarán el diseño de los sucesivos períodos anuales

| DIMENSIONES        | OBJETIVOS ESTRATEGICOS   | META ESTRATEGICAS  |
|--------------------|--|--|
| Gestión pedagógica | Sistematizar el trabajo colaborativo incorporado al plan local de formación docente, implementando nuevas estrategias y metodologías de enseñanza para resguardar el aprendizaje de los estudiantes, a través de un Plan de Reactivación Educativa Integral de los Aprendizajes. | Implementar en el periodo escolar 2022 un plan de reactivación de los aprendizajes dirigido al 100 % de nuestros alumnos en cada una de las asignaturas. |

| DIMENSIONES | OBJETIVOS ESTRATEGICOS  | META ESTRATEGICAS  |
|-------------|---|--|
| Liderazgo   | Fortalecer y actualizar la gestión institucional con foco en la implementación de un Plan local de Formación Docente, poniendo énfasis en lo pedagógico y emocional de nuestra comunidad educativa, consolidando los valores y principios del establecimiento sustentado en nuestro PEI, ello para permitir a la comunidad educativa enfrentar el contexto actual con herramientas de apoyo en lo pedagógico y socioemocional para dar cumplimiento a los objetivos institucionales | Monitorear, analizar y evaluar el impacto del 100 % de las acciones y estrategias implementadas, para reforzar el trabajo de los docentes, analizando los datos de los resultados de los procesos de aprendizaje y nivelándolos de acuerdo a los estándares indicativo de desempeño. |

| DIMENSIONES         | OBJETIVOS ESTRATEGICOS  | META ESTRATEGICAS  |
|---------------------|---|--|
| Convivencia Escolar | Promover estrategias y actividades de reencuentro, de apoyo afectivo y emocional a los alumnos, apoderados y docentes, poniendo énfasis en el desarrollo de un clima escolar sano que brinde protección, seguridad, buen trato y contención emocional a través de talleres, charlas, intervenciones, conversaciones, capsulas educativas, videos. | Atender al 100% de nuestros alumnos, apoderados y docentes con talleres y jornadas de autoayuda para fortalecer la autoestima y autocuidado en todos los integrantes de la comunidad escolar, favoreciendo el aprendizaje integral de estos. |

| DIMENSIONES         | OBJETIVOS ESTRATEGICOS   | META ESTRATEGICAS  |
|---------------------|--|--|
| Gestión de Recursos | Disponer y asegurar el uso eficiente de cada uno de los recursos disponibles para el trabajo pedagógico y formativo de nuestros alumnos tales como:<br>- Profesionales de la educación para apoyar a docentes de aula, para reforzar y nivelar aprendizaje | Disponer de los recursos humanos, insumos escolares, de oficina y tecnológicos, insumos sanitarios y didácticos para atender las necesidades de apoyo pedagógico y |



|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- adquisición de insumos sanitarios garantizando así la salud de la comunidad educativa</li> <li>- Recurso didácticos, insumos escolares, de oficina y tecnológicos para garantizar proceso pe</li> </ul> | tecnológico al 100 % de la totalidad de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación. |
|--|--|---|

#### 4.2.- PLANIFICACION ANUAL

#### 4.3.- Gestión Pedagógica

| Dimensión            | Gestión Pedagógica   |
|----------------------|--|
| Objetivo Estratégico | - Sistematizar el trabajo colaborativo incorporado al plan local de formación docente, implementando nuevas estrategias y metodologías de enseñanza para resguardar el aprendizaje de los estudiantes, a través de un Plan de Reactivación Educativa Integral de los Aprendizajes                                      |
| Estrategia           | - Sistematizar, monitorear y evaluar acciones pedagógicas de nivelación y reforzamiento para asegurar el logro de los objetivos priorizados del Nivel 1 del año 2022 en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y C. Soc, Historia y Geografía  |
| Subdimensiones       | * Apoyo al desarrollo de los estudiantes   |
| Acción               | Nivelando los Aprendizajes   |
| Descripción          | Todo el equipo de profesores y asistentes de la educación liderados por la UTP, diseñan y implementan diversas estrategias enfocados en la nivelación de los aprendizajes del Nivel 1 y Nivel 2 teniendo como objetivo las asignaturas de lenguaje, matemáticas, C. Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales |
| Fecha Inicio         | 04/4/2022  |
| Fecha Termino        | 27/11/2022   |

| Dimensión            | Gestión Pedagógica  |
|----------------------|---|
| Objetivo Estratégico | - Sistematizar el trabajo colaborativo incorporado al plan local de formación docente, implementando nuevas estrategias y metodologías de enseñanza para resguardar el aprendizaje de los estudiantes, a través de un Plan de Reactivación Educativa Integral de los Aprendizajes   |
| Estrategia           | - Sistematizar, monitorear y evaluar acciones pedagógicas de nivelación y reforzamiento para asegurar el logro de los objetivos priorizados del Nivel 1 del año 2022 en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y C. Soc, Historia y Geografía   |
| Subdimensiones       | * Apoyo al desarrollo de los estudiantes  |
| Acción               | Articulación Docente  |
| Descripción          | En reuniones de articulación entre docentes de; asignaturas, de ciclos, de PIE se reflexiona en torno a los - proceso de aprendizajes - la evaluación de estos procesos - implementación de nuevas acciones - implementación de planes remediales - discusiones técnicas pedagógicas - avances en la Priorización curricular. |
| Fecha Inicio         | 04/4/2022   |
| Fecha Termino        | 27/11/2022  |

#### 4.4.- Liderazgo

|                      |   |
|----------------------|---|
| <b>Dimensión</b>     | <b>LIDERAZGO</b>  |
| Objetivo Estratégico | Fortalecer y actualizar la gestión institucional con foco en la implementación de un Plan local de Formación Docente, poniendo énfasis en lo pedagógico y emocional de nuestra comunidad educativa, consolidando los valores y principios del establecimiento sustentado en nuestro PEI, ello para permitir a la comunidad educativa enfrentar el contexto actual con herramientas de apoyo en lo pedagógico y socioemocional para dar cumplimiento a los objetivos institucionales |
| Estrategia           | - Sistematizar, monitorear y evaluar un plan de seguimiento a los resultados e impacto de acciones diseñadas para enfrentar los procesos pedagógicos y de contención socioemocional tanto de los alumnos, apoderados y docentes   |
| Subdimensiones       | * Liderazgo del director<br>* Planificación y gestión de resultados   |
| Acción               | Reflexiones Pedagógicas   |
| Descripción          | En jornadas de reflexión pedagógica se fortalece el trabajo colaborativo, el intercambio de experiencias pedagógicas, de estrategias, ideas y como estas impactaron en la nivelación de los aprendizajes, mejora de los rendimientos de los alumnos, tales como: - Uso de la tecnología para reforzar sus aprendizajes - Trabajo en equipos, responsabilidad de todos - Implementar estrategias de lectura  |
| Fecha Inicio         | 04/4/2022   |
| Fecha Termino        | 27/11/2022  |

|                      |   |
|----------------------|---|
| <b>Dimensión</b>     | <b>LIDERAZGO</b>  |
| Objetivo Estratégico | Fortalecer y actualizar la gestión institucional con foco en la implementación de un Plan local de Formación Docente, poniendo énfasis en lo pedagógico y emocional de nuestra comunidad educativa, consolidando los valores y principios del establecimiento sustentado en nuestro PEI, ello para permitir a la comunidad educativa enfrentar el contexto actual con herramientas de apoyo en lo pedagógico y socioemocional para dar cumplimiento a los objetivos institucionales |
| Estrategia           | - Sistematizar, monitorear y evaluar un plan de seguimiento a los resultados e impacto de acciones diseñadas para enfrentar los procesos pedagógicos y de contención socioemocional tanto de los alumnos, apoderados y docentes   |
| Subdimensiones       | * Liderazgo del director<br>* Planificación y gestión de resultados   |
| Acción               | Evaluación de acciones PME  |
| Descripción          | El equipo de gestión, el director y los profesores en dos talleres de trabajo fortalecen y se comprometen en el trabajo colaborativo para dar cumplimiento al PME, participando en el monitoreo, seguimiento y evaluación de impacto de las acciones propuestas para el periodo 2022.   |
| Fecha Inicio         | 07/6/2022   |
| Fecha Termino        | 03/12/2022  |

#### 4.5.- Convivencia Escolar

|                      |  |
|----------------------|--|
| Dimensión            | CONVIVENCIA ESCOLAR  |
| Objetivo Estratégico | Promover estrategias y actividades de reencuentro, de apoyo afectivo y emocional a los alumnos, apoderados y docentes, poniendo énfasis en el desarrollo de un clima escolar sano que brinde protección, seguridad, buen trato y contención emocional a través de talleres, charlas, intervenciones, conversaciones, capsulas educativas, videos.          |
| Estrategia           | Sistematizar, monitorear y evaluar el desarrollo de acciones y actividades que promuevan el apoyo y contención emocional, la autoestima y motivación de los docentes, estudiantes, asistentes, padres y apoderados para acompañarlos en su reintegro a clases presenciales, a través de talleres y encuentros, mejorando sus habilidades sociales blandas. |
| Subdimensiones       | * Convivencia escolar  |
| Acción               | "Apoyo sociemocional integral a la comunidad educativa"  |
| Descripción          | La encargada de Convivencia, Dupla psicosocial, apoyados por los docentes implementan talleres de formación y contención emocional y afectiva, entrevistas personales con alumnos que fortalecen autoestima, autoconcepto, inteligencia emocional, comunicación efectiva y prevención de abuso en docentes, estudiantes, asistentes, padres y apoderados   |
| Fecha Inicio         | 04/4/2022  |
| Fecha Termino        | 06/12/2022   |

|                      |   |
|----------------------|---|
| Dimensión            | CONVIVENCIA ESCOLAR   |
| Objetivo Estratégico | Promover estrategias y actividades de reencuentro, de apoyo afectivo y emocional a los alumnos, apoderados y docentes, poniendo énfasis en el desarrollo de un clima escolar sano que brinde protección, seguridad, buen trato y contención emocional a través de talleres, charlas, intervenciones, conversaciones, capsulas educativas, videos.   |
| Estrategia           | Sistematizar, monitorear y evaluar el desarrollo de acciones y actividades que promuevan el apoyo y contención emocional, la autoestima y motivación de los docentes, estudiantes, asistentes, padres y apoderados para acompañarlos en su reintegro a clases presenciales, a través de talleres y encuentros, mejorando sus habilidades sociales blandas.  |
| Subdimensiones       | * Convivencia escolar   |
| Acción               | "Apoyo en habilidades Parentales para Padres y Apoderados"  |
| Descripción          | El departamento de convivencia escolar, dupla psico social y docentes propician el restablecimiento de vínculos de acercamiento y de integración a las actividades pedagógicas planificadas por el establecimiento en su Plan Anual incorporando talleres en las reuniones de Apoderados, Charlas masivas con temas de interés (padres y apoderados), que se Evalúa por medio de una encuesta a los estudiantes |
| Fecha Inicio         | 04/4/2022   |
| Fecha Termino        | 06/12/2022  |

#### 4.6.- Gestión de Recursos

|                      |  |
|----------------------|--|
| Dimensión            | GESTION DE RECURSOS  |
| Objetivo Estratégico | - Disponer y asegurar el uso eficiente de cada uno de los recursos disponibles para el trabajo pedagógico y formativo de nuestros alumnos tales como: - Profesionales de la educación para apoyar a docentes de aula, para reforzar y nivelar aprendizaje - adquisición de insumos sanitarios garantizando así la salud de la comunidad educativa - Recurso didácticos, insumos escolares, de oficina y tecnológicos para garantizar proceso pedagógico Ello para concretar nuestro Proyecto Educativo |
| Estrategia           | Disponer de los recursos necesarios tanto tecnológicos como humanos para que los alumnos y docentes con la finalidad de continuar con el proceso pedagógica de manera presencial   |
| Subdimensiones       | * Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos  |
| Acción               | "Profesionales de Apoyo"   |
| Descripción          | Contratación de personal profesional necesario para apoyar el proceso de nivelación y reforzamiento de los aprendizajes de nuestros alumnos, docentes de apoyo en talleres artístico, asistentes de aula, monitores talleres extracurriculares.  |
| Fecha Inicio         | 04/4/2022  |
| Fecha Termino        | 31/12/2022   |

|                      |  |
|----------------------|--|
| Dimensión            | GESTION DE RECURSOS  |
| Objetivo Estratégico | - Disponer y asegurar el uso eficiente de cada uno de los recursos disponibles para el trabajo pedagógico y formativo de nuestros alumnos tales como: - Profesionales de la educación para apoyar a docentes de aula, para reforzar y nivelar aprendizaje - adquisición de insumos sanitarios garantizando así la salud de la comunidad educativa - Recurso didácticos, insumos escolares, de oficina y tecnológicos para garantizar proceso pedagógico Ello para concretar nuestro Proyecto Educativo |
| Estrategia           | Disponer de los recursos necesarios tanto tecnológicos como humanos para que los alumnos y docentes con la finalidad de continuar con el proceso pedagógica de manera presencial   |
| Subdimensiones       | * Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos  |
| Acción               | Gestión de recursos para apoyar a docentes y alumnos "   |
| Descripción          | Apoyar el trabajo docente con los recursos necesarios para fortalecer sus clases y actividades, promoviendo la participación y el uso efectivo de los recursos con el objetivo de potenciar los aprendizajes, participación y compromiso de los alumnos.   |
| Fecha Inicio         | 04/4/2022  |
| Fecha Termino        | 04/12/2022   |

## 5.0 .- PERFILES

**5.1. DIRECTOR:** Profesional de la Educación con competencias de liderazgo pedagógico y de gestión institucional que,

- Promueve un ambiente laboral tolerante y de respeto recogiendo las iniciativas y propuestas generadas en los distintos estamentos de la Escuela que considere útiles al mejoramiento de la calidad de la educación entregada a alumnos y alumnas.
- Orienta la función docente en forma idónea y delega funciones en los términos previstos por la normativa interna, para la efectiva participación de distintos actores en el propósito común de mayores y mejores logros en el progreso de la comunidad educativa
- Asume la responsabilidad última por los resultados pedagógicos y de formación de los/as estudiantes y la gestión institucional de la Escuela.
- Asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento
- Logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y metas educativas del establecimiento.
- Instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.
- Conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.
- Es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.
- instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.
- Instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.



**5.2. PROFESOR/A:** El/la Docente planifica y ejecuta su acción pedagógica en concordancia con las normas, procedimientos y requerimientos hacia un servicio de calidad educativa y es un/a Profesional de la Educación,

- Comprometido/a con su labor de Educador/a quien, dominando los contenidos y exigencias curriculares de su profesión, es el principal orientador del proceso de aprendizaje y formación de sus alumnos/as y enseña con conocimientos, preparación y perfeccionamiento permanente; Comprometido con el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela, asume con buena disposición las instancias de colaboración con sus pares y superiores jerárquicos; Realiza su labor pedagógica en el Marco de la Buena Enseñanza;
- Líder Formativo y mediador en su comunidad educativa utilizando competencias comunicacionales adecuadas logra fortalecer la tolerancia, el respeto a la diversidad y la sana convivencia. Promueve además el trabajo colaborativo y busca el máximo potencial para sus estudiantes.
- Tolerante y respetuoso de la diversidad de estudiantes, quien debe promover acciones y estrategias metodológicas que logren incluir a todos y cada uno de sus estudiantes, **respetando y considerando los diversos ritmos de aprendizaje.**
- Se perfecciona y pone a disposición de sus estudiantes las nuevas herramientas cognitivas, procedimentales y actitudinales para el beneficio de su práctica educativa.
- imparte las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el Currículum vigente.
- Conduce las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.
- Utiliza estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.
- Manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.
- Logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.



- Reservado/a y discreto/a en temáticas, análisis, acuerdos y decisiones del Consejo de Profesores u otras instancias de trabajo interno; Se relaciona con los distintos estamentos a través de conductos regulares establecidos en Reglamentos y/o procedimientos establecidos.
- Acogedor/a con todos sus estudiantes en una relación preferentemente horizontal y con respeto a la diversidad; evidencia buen trato tanto dentro como fuera del aula; Manifiesta altas expectativas de las capacidades de sus alumnos y alumnas resaltando sus virtudes, **apoyándolos en el mejoramiento de su autoestima y autovaloración**; actúa como orientador de los alumnos frente a las influencias negativas del medio.
- Flexible y siempre dispuesto a enfrentar el desafío de la innovación, es capaz de adaptarse a los cambios con profesionalismo; Aplica metodologías diversificadas de acuerdo a los estilos de aprendizaje en el desarrollo de programas de estudios pertinentes y contextualizado; Apoya su trabajo cotidiano en el aula con el uso de recursos TIC's como un elemento didáctico y motivador; Cumple con los procedimientos internos de la evaluación de los aprendizajes y con criterio de flexibilidad en casos especiales.

**5.3.- PERSONAL DE APOYO:** El/la Asistente de la Educación,- Inspector, Auxiliar y Administrativo-, es quien desde el rol que le compete,

- Apoya, suple y/o complementa, el proceso enseñanza/aprendizaje en la Escuela, cumpliendo con buena disposición las labores administrativas encomendadas por la Dirección y/o el Inspector General; Realiza su labor proactivamente y mantiene informado permanentemente al superior jerárquico de las situaciones que competen a su función, a través de los conductos regulares internos.
- Colabora comprometidamente con las actividades extracurriculares de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos; Conoce y pone en práctica los protocolos del Reglamento de Convivencia Escolar y se responsabiliza de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos que le han sido asignados para su labor.
- Realiza una acción formativa con autoridad y buen trato y aporta al clima de colaboración y sana convivencia en el establecimiento; Es afable y cordial en su trato con los demás y mantiene un vocabulario adecuado a sus funciones y buen trato con los/las estudiantes y demás actores internos y externos de la comunidad educativa.

#### 5.4. ESTUDIANTE que se forma en la Escuela 'Juan Torres Martínez' de Diaguitas:

- Se motiva a participar activamente de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Privilegia en su educación el compromiso por sus estudios, asistiendo a todas sus clases con los materiales de trabajo escolar requeridos por sus Profesores/as y es puntual en sus horarios.
- Participa en las actividades pedagógicas en la sala de clases y cumple con las tareas y deberes escolares, entregando puntualmente los trabajos asignados y se esfuerza por adquirir métodos de estudio adecuados para enfrentar de mejor manera las evaluaciones en cada asignatura.
- Se relaciona positivamente con profesores/as y demás funcionarios de su Escuela cumpliendo con el Reglamento de Convivencia Escolar; Participa activamente en academias y actividades extraescolares reconociendo los méritos y capacidades de los demás y ejerce disciplinariamente y con responsabilidad su libertad personal.
- Cuida su presentación personal; Es honrado/a y se esmera por cuidar sus pertenencias personales y las de los demás; es cuidadoso/a y previene situaciones de riesgo en su Escuela.
- Muestra respeto por sí mismo/a, sus pares, su familia, su entorno natural y social, colaborando con las actividades preventivas de la escuela; Cuida su higiene personal y evita elementos nocivos para su salud; Manifiesta actitudes de apoyo a sus pares evitando todo tipo de *bullyng*.
- Colabora con el cuidado de los recursos, equipamientos e infraestructura escolar; Cuida el medio ambiente y aporta al orden y limpieza de su Escuela, responsabilizándose en la reparación de daños indebidos provocados por él/ella.
- Valora los símbolos patrios y su historia, manteniendo una actitud de respeto en los actos cívicos.
- Esperamos que al egresar los alumnos sean; respetuosos de su entorno y de su pasado, generosos, emprendedores con una misión en el futuro de ser un aporte a la sociedad.

**5.5.- APODERADO/A:** El Apoderado y la Apoderada de la Escuela 'Juan Torres Martínez' es una persona adulta, que colabora en la formación valórica de su pupilo o pupila, comprometiéndose e integrándose a la labor formadora de su hijo

- Colabora en el proceso formativo de su pupilo (hijos/ a), poniendo límites de respeto y disciplina que favorecen el aprendizaje.
- Respeta y valora el trabajo de los docentes, promoviendo relaciones interpersonales positivas, para que sus hijos las repliquen como valores intransables en su comunidad educativa
- Comprometida con la formación integral de su pupilo, respetuosa de las normas establecidas en los Reglamentos Internos y que participa activamente en las actividades de la Escuela.
- Asume el rol de principal de formador/a de su hijo/a o pupilo/a, concurriendo a la Escuela cada vez que se le solicite o por propia iniciativa como auténtico/a agente colaborador y asiste regularmente a las reuniones que convoca el Sub-Centro y/o Centro General de Padres.
- Participa en los actos y actividades programadas en la comunidad educativa y colabora activamente en los actos de responsabilidad de su pupilo/a, involucrándose en las iniciativas de mejoramiento de la Escuela y es respetuoso/a de la autonomía y funciones técnico pedagógicas del equipo docente.
- Hace propia/o el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela y cumple con las normas y medidas del Reglamento de Convivencia aceptadas en su Carta de Compromiso; Se relaciona con el/la Profesor/a Jefe, Profesor/a de Asigna-tura, Unidad Técnico Pedagógica y Dirección a través de los conductos regulares internos.
- Manifiesta un buen trato con el personal del establecimiento mediante una comunicación siempre amable y dialogante, respetando las instrucciones que se deriven de la ejecución del Reglamento de Convivencia Escolar.
- Apoya en la formación académica y valórica de su pupilo/a, responsabilizándose con los deberes escolares de su pupilo/a. muestra interés en la presentación personal de su hijo/a como igualmente asume la reposición, reparación y costos que originen su pupilo/a por deterioros o daños causados en su Escuela.

## Líneas de acción

### 6.0.- EVALUACIÓN Y CONTROL DE CAMBIOS

El proyecto Educativo Institucional ha sido socializado con todos los estamentos de la comunidad educativa, el cual es adecuado al contexto territorial y social, es desafiante, perfectible y factible de llevar a cabo como una comunidad unida en donde lo más importante es el desarrollo integral del estudiante

#### Revisión y Aprobación Consejo Escolar

|   | Representante                                   | Nombre / función          | Firma |
|---|---|---------------------------|-------|
| 1 | Representante de dirección                      | Jorge Guerrero - Director |       |
| 2 | Representante de los Docentes                   | Ana Pereira Díaz          |       |
| 3 | Representante de los Asistentes de la Educación | Cristina Rojas Carvajal   |       |
| 4 | Representante de los Apoderados                 | Luz Estrada Salazar       |       |
| 5 | Representante de los Estudiantes                | Presidente C Alumno       |       |

#### Control de Cambios

|   | N° de Versión | Principales cambios  |
|---|---------------|--|
| 1 | Versión 2018  | Se ajusta al requerimiento ministerial, se define de mejor manera el perfil a alcanzar en cada uno de los involucrados que participan del proceso formativo de los estudiantes y se organiza mejor la información para su entendimiento. |
| 2 | Versión 2019  | - Actualización misión y visión<br>- Actualización del sello educativo   |
| 3 | Versión 2021  | - Actualización misión y visión<br>- Actualización del sello educativo   |